



martes 17 de marzo de 2020

# EL AYUNTAMIENTO SUSPENDE EL COBRO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

[Descargar imagen](#)

El Alcalde, Gabi Santos, ha decretado en la jornada de hoy y con carácter inmediato la suspensión de la liquidación de tasas municipales a autónomos y comercios minoristas afectados por la crisis del Coronavirus (COVIC-19). La medida tendrá vigencia durante todo el periodo de cuarentena decretado por el Gobierno de España, así como en los casos de prórrogas sucesivas.

Entre otras figuras tributarias, se instruye la paralización de las siguientes liquidaciones:

- La tasa de ocupación de terrenos de uso público local con mesas, sillas, tribunas, terrazas, carpas, plataformas, tablados y otros elementos análogos con finalidad lucrativa.
- La tasa de ocupación de la vía pública por mercadillo ambulante.
- La tasa por recogida de basuras.
- La tasa por instalación de quioscos en la vía pública.
- Así como tasa por utilización del complejo de piscinas municipales y los precios públicos por la utilización de las instalaciones y servicios deportivos, las actividades y/o servicios de la Delegación de la Mujer y Delegación de Cultura.

En el siguiente enlace se puede acceder al [DECRETO SUSPENSION DE TASAS COVID-19\\_V1 \[ /export/sites/elvisodelalcor/SUSPENSION-DE-TASAS-COVID-19\\_V1.pdf \]](#)